



*Resolución Rectoral*, de fecha 15 de julio de 2022, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, y se publica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución, de fecha 14 de junio de 2022, para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Graduado/Diplomado Universitario, grupo profesional B, nivel salarial B2, área de actividad Saludo Laboral y Prevención y especialidad Fisioterapia.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 14 de junio de 2022, para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Graduado/Diplomado Universitario, grupo profesional B, nivel salarial B2, área de actividad Saludo Laboral y Prevención y especialidad Fisioterapia, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas, RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como Anexo a esta resolución.

Segundo.- Publicar la composición del Tribunal calificador que figura como Anexo II a esta Resolución.

Tercero.- La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <https://www.ucm.es>.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer demanda hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

EL RECTOR  
P.D. LA GERENTE  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,  
BOCM 11, de 14 de enero)  
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR FUNCIONES DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA COMO B2, D.U. FISIOTERAPIA (RESOLUCIÓN 14/06/2022)

| Num. | DNI / NIE | APELLIDOS Y NOMBRE               | OBSERVACIONES |
|------|-----------|----------------------------------|---------------|
| 1    | ***4073** | GONZALEZ BAJAULI, REBECA VANESSA |               |

Revisar Listado de Excluidos

## ANEXO II

### Composición del Tribunal

#### GRADUADO/DIPLOMADO UNIVERSITARIO B2 FISIOTERAPIA

**Bolsa de Trabajo para la contratación temporal y para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría**

|  |   |
|--|---|
| <b>Presidenta Titular:</b><br>María Isabel Rodríguez Pedrosa<br>Jefa Servicio Médico del Trabajo | <b>Presidenta Suplente:</b><br>María Ángeles Maderuelo Labrador<br>Dirección de Prevención de Riesgos Laborales |
| <b>Vocal Titular:</b><br>Eduardo Plaza Chasco<br>D.U. Enfermería del Trabajo                     | <b>Vocal Suplente:</b><br>María Teresa Domingo Gómez<br>D.U. Enfermería del Trabajo                             |
| <b>Vocal Titular:</b><br>Eduardo Fernández Lasarte<br>D.U. Radiodiagnóstico F.Enfermería         | <b>Vocal Suplente:</b><br>María Teresa Escudero Rodríguez<br>Sección RPT Pas Laboral                            |
| <b>Vocal Titular:</b><br>Carmen Labrador Pérez<br>T.E.I Lab. M.A.V.                              | <b>Vocal Suplente:</b><br>Jesús Modesto Moya Ortega<br>T.E.II Lab. Bioquímica/Fisiología/Microbiología          |
| <b>Vocal Titular:</b><br>Pedro Bas Caro<br>D.U. Lab. Bioquímica/Fisiología/Microbiología         | <b>Vocal Suplente:</b><br>Julián Huerta Saugar<br>T.E. I Lab. Clínica   |
| <b>Secretaria Titular:</b><br>Salomé Prieto Luisa<br>Sección Selección PAS Laboral               | <b>Secretario Suplente:</b><br>Francisco Javier Díez Cuadrado<br>Sección Selección Pas Laboral                  |